DATOS ENVÍO
NOMBRE: L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.
DIRECCION: AV CL 26 # 96 J 66 LC 23 24
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: 860526809-1
TELÉFONO: 3024123035 3176364884
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1003002387401
Certificado: 13 **N°:** 014
Fecha de Expedición: 13/07/2022

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	27/12/2019 (Día Mes Año) A las 00 horas	30/09/2025 (Día Mes Año) A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	30/10/2022 (Día Mes Año) A las 00 horas	30/09/2025 (Día Mes Año) A las 24 horas

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales + Prórroga..CERTIFICADO DE MODIFICACION

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	900959048-4

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	900959048-4

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
CLAUDIA LAMUS ASESORES DE SEGUROS CIA LTDA	2840416	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN CONTRATO NO 7088 DE 2019 REFERENTE AL OBJETO DE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON REPUESTOS ORIGINALES Y CONSUMUBLES DE LOS EQUIPOS DUPLICADORES DE DC"S/DVD"S Y MICROTOWER, PROPIEDAD DE LA SUBRED INTERGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NOTA
SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN PRORROGA 1

SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN ADICION N. 1.

VIGENCIAS GLOLBALES DE LAS GARANTIAS

COBERTURAS	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	27/12/2019	01/12/2020
SALARIOS PRESTAC. SOCIALES	27/12/2019	01/08/2023
CALIDAD SERVICIO	27/12/2019	01/12/2020
BUEN FUNCIONAMIENTO	27/12/2019	01/12/2020
SUMINISTRO REPUESTOS	27/12/2019	01/08/2021
CALIDAD BIENES	27/12/2019	01/12/2020.

NOTA
SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN PRORROGA N. 2 Y ACLARACION N. 1 .

SE ACLARA QUE LA FECHA DE LA PRORROGA ES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO/2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE /2020

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIAS GLOLBALES DE LAS GARANTIAS

OBJETO DEL CONTRATO

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

COBERTURAS	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	27/12/2019	30/01/2021
SALARIOS PRESTAC. SOCIALES	27/12/2019	30/09/2023
CALIDAD SERVICIO	27/12/2019	30/01/2021
BUEN FUNCIONAMIENTO	27/12/2019	30/01/2021
SUMINISTRO REPUESTOS	27/12/2019	30/09/2021
CALIDAD BIENES	27/12/2019	30/01/2021

NOTA
SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORRGA N. 3

VIGENCIAS GLOLBALES DE LAS GARANTIAS

COBERTURAS	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	27/12/2019	28/02/2021
SALARIOS PRESTAC. SOCIALES	27/12/2019	31/10/2023
CALIDAD SERVICIO	27/12/2019	28/02/2021
BUEN FUNCIONAMIENTO	27/12/2019	28/02/2021
SUMINISTRO REPUESTOS	27/12/2019	31/10/2021
CALIDAD BIENES	27/12/2019	28/02/2021

NOTA
SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORRGA N. 4

VIGENCIAS GLOLBALES DE LAS GARANTIAS

COBERTURAS	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	27/12/2019	30/04/2021
SALARIOS PRESTAC. SOCIALES	27/12/2019	31/12/2023
CALIDAD SERVICIO	27/12/2019	30/04/2021
BUEN FUNCIONAMIENTO	27/12/2019	30/04/2021
SUMINISTRO REPUESTOS	27/12/2019	31/12/2021
CALIDAD BIENES	27/12/2019	30/04/2021

-SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN ADICION N. 2 AL CONTRATO N. 7088

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

NOTA
SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORRGA N. 5

VIGENCIAS GLOLBALES DE LAS GARANTIAS

COBERTURAS	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	27/12/2019	30/04/2022
SALARIOS PRESTAC. SOCIALES	27/12/2019	31/12/2024
CALIDAD SERVICIO	27/12/2019	30/04/2022
BUEN FUNCIONAMIENTO	27/12/2019	30/04/2022
SUMINISTRO REPUESTOS	27/12/2019	30/12/2023
CALIDAD BIENES	27/12/2019	30/04/2022

SE REALIZA PRORROGA SEGUN OTROSI NO.6 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021.

NOTA.
- SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN OTROSI NO.08 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022.

- SE PRORROGA VIGECIA SEGUN OTROSI NO.08 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022.

VIGENCIAS GLOLBALES DE LAS GARANTIAS

COBERTURAS	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	27/12/2019	30/01/2023
SALARIOS PRESTAC. SOCIALES	27/12/2019	30/09/2025
CALIDAD SERVICIO	27/12/2019	30/01/2023
BUEN FUNCIONAMIENTO	27/12/2019	30/01/2023
SUMINISTRO REPUESTOS	27/12/2019	30/09/2024
CALIDAD BIENES	27/12/2019	30/01/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	30/10/2022	30/01/2023	$ 7,930,160	$ 10,000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/06/2025	30/09/2025	$ 7,930,160	$ 10,000
CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2022	30/01/2023	$ 7,930,160	$ 10,000
BUEN FUNCIONAMIENTO	30/10/2022	30/01/2023	$ 7,930,160	$ 10,000
SUMINISTRO DE REPUESTOS	30/06/2024	30/09/2024	$ 3,965,080	$ 10,000
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	30/10/2022	30/01/2023	$ 7,930,160	$ 10,000
			TOTAL	$ 60,000

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 60,000
IVA PRIMA:	$ 11,400
TOTAL A PAGAR	**$ 71,400**



Firma Representante Legal

MAGDA ANDREA SANCHEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por MAGDA ANDREA SANCHEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.07.22 11:01:50 -05'00'

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Pincipal N°: 1003002387401
Póliza N°: 1003180168101
Certificado: 13 **N°:** 014
Fecha de Expedición: 13/07/2022

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 60,000.00
IVA:	$ 11,400.00
TOTAL A PAGAR	**$ 71,400.00**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opcion "Pago en Linea" e ingrese su numero de identificacion.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccionar la opcion "Pago de otros servicios", escoja la compa?ia Seguros Bolivar S.A. e ingrese la referencia 0629741907827014
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Exito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opcion 1-5, para Bogota 3122122 y para fuera de Bogota 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opcion "Pago en Linea", seccion "otros medios de pago".

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Copia CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR **$ 71,400.00**

PARA PAGO EN BANCOS

(415)7709998010260(8020)0629741907827014(3900)000000071400(96)20221214

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629741907827014

Póliza Principal N°:	1003002387401
Póliza N°:	1003180168101
Valor efectivo :	
Banco:	
Cheque N°:	
Valor cheque:	

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189 **Bancolombia:** 64912 **Banco de Occidente:** 18659 **Grupo Éxito:** 4382

Página en blanco

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento Nº **1003002387401** endoso **13** expedida el **13/07/2022** por un valor de **$ 71,400** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 13 días del mes de Julio de 2022.



Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página en blanco